

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: INFORME DE
NECESIDAD; APROBACIÓN DEL GASTO.**

INFORME PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE LONGITUD TELOMÉRICA MEDIANTE PCR EN MUESTRAS BUCALES Y DE CEPILLADO BRONQUIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON TÍTULO “IMPACTO DEL ACORTAMIENTO TELOMERICO EN TEJIDO PULMONAR TRASPLANTADO, ANÁLISIS SOBRE RECEPTORES CON PATOLOGÍA OBSTRUCTIVA Y VASCULAR”, CUYO INVESTIGADOR PRINCIPAL ES EL Dr. RODRIGO ALONSO MORALEJO, QUE ESTÁ FINANCIADO POR LA FUNDACION MUTUA MADRILEÑA y A ADJUDICAR POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, POR PLURALIDAD DE CRITERIOS

EXPEDIENTE FIB 2026/009

D. Ignacio Lizasoain Hernández, en representación del Órgano de Contratación

CONSIDERANDO

I. Que se informa de la necesidad e idoneidad del contrato e insuficiencia de medios en el siguiente sentido:

El contrato de este servicio se necesita para determinar la longitud telomérica en muestras bucales y de cepillado bronquial de pacientes trasplantados por EPOC o patología vascular y compararla con una base de datos de controles normales de población general, con objeto de valorar su utilidad como biomarcador diagnóstico y pronóstico tras el trasplante pulmonar. El Centro no dispone de la tecnología ni de la base de controles poblacionales necesarias para realizar esta determinación, por lo que se requiere contratar el servicio a un centro externo especializado. Este servicio se contrata para la ejecución del proyecto de investigación “IMPACTO DEL ACORTAMIENTO TELOMERICO EN TEJIDO PULMONAR TRASPLANTADO, ANÁLISIS SOBRE RECEPTORES CON PATOLOGÍA OBSTRUCTIVA Y VASCULAR”, financiado por la Fundación Mutua Madrileña, cuyo Investigador Principal es el Dr. Rodrigo Alonso Moralejo.

El servicio que se pretende contratar, a efectos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, será necesario que cuente con todos los elementos descritos.

II. Que, a los servicios descritos, se asocian las siguientes cantidades:

Concepto del servicio	Nº máximo de muestras a analizar	Precio unitario máximo servicio análisis por muestra (IVA no incluido)	Total Máximo Servicio (IVA no incluido)
Servicio de análisis de longitud telomérica mediante PCR en muestras bucales y de cepillado bronquial	468	203,77 euros	95.364,36 euros

Presupuesto base de licitación	95.364,36 €
IVA	20.026,52 €
IMPORTE TOTAL	115.390,88 €
PRÓRROGAS	No procede
VALOR ESTIMADO	95.364,36 €

Método de cálculo aplicado:

De conformidad con la LCSP y a partir de contabilidad histórica del contratante relativo a contratos de objeto análogo celebrados en anualidades anteriores y ajustadas a mercado en el momento del cálculo.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

Costes directos	80.138,12 €
Gastos Generales de la Empresa 13%	10.417,96 €
Beneficio Industrial de la Empresa 6%	4.808,29 €
Importe total (Presupuesto base de licitación) :	95.364,36 €

Financiación en el que se ampara:

Este presupuesto se ampara en la financiación obtenida por el Proyecto 2026/0149, financiado por la Fundación Mutua Madrileña

Remuneración: Integra por Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre.

III. Que en cuanto a la duración del contrato proyectado:

La vigencia del contrato comenzará el día de su formalización y tendrá una duración de 18 meses.

IV. Que, por virtud de lo antedicho, procede articular la contratación mediante procedimiento de licitación en los términos siguientes: procedimiento de contratación Abierto Simplificado Ordinario, de conformidad con lo señalado en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, que se decidirá mediante pluralidad de criterios, conforme a lo previsto en el artículo 145 y concordantes de la misma Ley.

V. Procedimiento de adjudicación.

Tramitación anticipada: NO

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: abierto Simplificado

Criterio de Adjudicación: Pluralidad de criterios

VI. Criterios de adjudicación del contrato

1.- Criterios sujetos a juicio de valor: 25 puntos

En relación con la valoración de este criterio de adjudicación, el licitador deberá presentar un plan de trabajo en el que se especifique la forma de llevar a cabo el servicio, así como el seguimiento del mismo demandado, que garantice la eficacia y calidad del mismo, con inclusión de una memoria descriptiva relativa a la propuesta sobre la operativa de actuación y organización del trabajo para llevar a cabo el servicio.

Se valorará la calidad de cada propuesta y en especial los siguientes aspectos, y con la siguiente puntuación máxima a asignar para cada uno de ellos:

- Metodología analítica a emplear en la realización del servicio (técnica de extracción de ADN y de PCR cuantitativa) - Puntuación máxima de 10 puntos
- Capacidades analíticas y de control de calidad utilizado - Puntuación máxima de 10 puntos
- Instalaciones disponibles para la realización del servicio y actividades relacionadas - Puntuación máxima de 5 puntos

Dada la especial importancia de los aspectos técnicos de la prestación del servicio y habida cuenta de la complejidad del sistema empleado y de la especial sensibilidad de los datos tratados, se exige un umbral mínimo del 50% de puntos (12,50 puntos) en los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor para continuar en el proceso selectivo.

2.- Criterios Automáticos: Oferta Económica: máximo 75 puntos

Se puntuará con 75 puntos la oferta económica más baja y al resto de modo proporcional de acuerdo a la fórmula que se acompaña a continuación, (IVA excluido):

$$PtOx = PM * (1 + \log (Om/Ox))$$

PtOx= Puntuación otorgada a la oferta X

PM= Puntuación máxima

Ox= Valor de la oferta X

Om= Valor de la oferta más baja

De conformidad con cuanto antecede,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el Expediente de Contratación de Servicios de con número de expediente FIB 2026/009, para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, de conformidad con la necesidad e idoneidad del contrato, según se expresan en el CONSIDERANDO I.

SEGUNDO.- Aprobar los criterios de adjudicación y la modalidad de procedimiento: PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, CON PLURALIDAD DE CRITERIOS de conformidad con las prescripciones de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y según lo expresado en el CONSIDERANDO IV.

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del Contrato.

CUARTO.- Aprobar el Presupuesto Base de Licitación, por las cuantías señaladas en el CONSIDERANDO II:

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 95.364,36 euros

IVA (21%): 20.026,52 euros

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 115.390,88 euros

Modificación: No procede

Valor estimado del contrato: 95.364,36 euros

Madrid, a fecha de firma electrónica

Firmado por ***7871** IGNACIO
LIZASOAIN (R: ****2701*) el
día 20/10/2026 con un
certificado emitido por AC
Representación
El Órgano de Contratación